

Entidad Municipal de Servicios de La Vall D'Uixó, S.L.U.

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2024
Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio de ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios al socio

Los ingresos por las prestaciones de servicios al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó han supuesto el 33% del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024. El reconocimiento de estos ingresos, que se realizan de acuerdo a los encargos recibidos por parte del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, si bien no originan operaciones complejas, implica el cumplimiento de los términos y obligaciones establecidas en cada uno de los citados encargos. Por este motivo, dada la significación e importe del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" y por tratarse de operaciones con partes vinculadas, lo hemos considerado como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en evaluar los procedimientos y controles implantados por la Dirección de la Sociedad para la determinación, cálculo, contabilización, facturación y cobro de estos ingresos, en consonancia con los correspondientes encargos. Asimismo, hemos efectuado procedimientos sustantivos consistentes en la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de las prestaciones de servicios, así como confirmación de los saldos y operaciones con el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Fernando Baroja Toquero

ROAC nº 1.883

19 de mayo de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 30/25/02137

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES

ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		1.057.915,55	2.408.479,56	1.130.465,00	2.272.622,55
Inmovilizado intangible	5	2.670,72	10.356,89	727.325,31	579.142,51
Inmovilizado material	6	1.053.494,83	2.396.372,67	1.157.310,00	1.157.310,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.750,00	1.750,00	1.157.310,00	1.157.310,00
				45.696,00	45.696,00
				(36.292,51)	18.973,49
				(987.033,18)	(1.002.905,65)
				286.877,04	286.877,04
				260.767,96	73.191,63
				403.139,69	1.693.480,04
ACTIVO CORRIENTE		520.795,99	386.105,17		
Existencias	11.b	8.249,04	-		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	477.106,84	228.686,40		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		451.138,37	224.595,58		
Otros deudores		25.968,47	4.090,82		
Inversiones financieras a corto plazo	7	400,00	400,00		
Periodificaciones a corto plazo		1.355,42	-		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		33.684,69	157.018,77		
				13.303,13	17.235,77
				7.680,50	7.680,50
				7.680,50	7.680,50
				5.622,63	9.555,27
TOTAL ACTIVO		1.578.711,54	2.794.584,73	434.943,41	504.726,41
				46.248,00	11.934,70
				388.695,41	492.791,71
				123.216,11	155.363,80
				265.479,30	337.427,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.578.711,54	2.794.584,73	1.578.711,54	2.794.584,73

ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresada en euros)

	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	11.a	5.217.472,50	4.783.996,43
Aprovisionamientos	11.b	(73.457,41)	(41.685,71)
Otros ingresos de explotación		40.526,34	24.854,69
Gastos de personal	11.c	(4.040.059,40)	(3.735.868,23)
Otros gastos de explotación	11.d	(709.271,28)	(813.169,74)
Amortización del inmovilizado	5,6	(314.673,65)	(304.001,30)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	140.999,15	159.678,93
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-	(1.514,70)
Otros resultados		(1.615,98)	917,88
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		259.920,27	73.208,25
Ingresos financieros		980,63	1.591,33
Gastos financieros		(132,94)	(1.607,95)
RESULTADO FINANCIERO		847,69	(16,62)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		260.767,96	73.191,63
Impuestos sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	260.767,96	73.191,63

ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(expresado en euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	260.767,96	73.191,63
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(140.999,15)	(159.678,93)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(140.999,15)	(159.678,93)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	119.768,81	(86.487,30)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.157.310,00	45.696,00	8.283,20	(1.048.819,83)	286.877,04	106.571,31	1.849.534,32	2.405.452,04
Ajustes por errores	-	-	33,16	-	-	-	-	33,16
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.157.310,00	45.696,00	8.316,36	(1.048.819,83)	286.877,04	106.571,31	1.849.534,32	2.405.485,20
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	73.191,63	(159.678,93)	(86.487,30)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	10.657,13	45.914,18	-	(50.000,00)	-	(50.000,00)
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(56.571,31)	3.624,65	3.624,65
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	18.973,49	(1.002.905,65)	286.877,04	73.191,63	1.693.480,04	2.272.622,55
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.157.310,00	45.696,00	(62.585,16)	(1.002.905,65)	286.877,04	73.191,63	-	(62.585,16)
Ajustes por errores	-	-	(43.611,67)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	1.157.310,00	45.696,00	(43.611,67)	(1.002.905,65)	286.877,04	73.191,63	1.693.480,04	2.210.037,39
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	260.767,96	(140.999,15)	119.768,81
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(50.000,00)	-	(50.000,00)
(-) Distribución de dividendos	-	-	7.319,16	15.872,47	-	(23.191,63)	(1.149.341,20)	(1.149.341,20)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(36.292,51)	(987.033,18)	286.877,04	260.767,96	403.139,69	1.130.465,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.157.310,00	45.696,00	(36.292,51)	(987.033,18)	286.877,04	260.767,96	403.139,69	1.130.465,00



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El 20 de octubre de 2000 el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó constituyó, como socio único y con carácter indefinido, la mercantil "Entidad Municipal de Servicios de Vall d'Uixó, S.L.U." (en adelante la Sociedad o EMSEVALL). Tiene su domicilio social en la Plaza del Centro 1 de La Vall d'Uixó. La Sociedad tiene la consideración de medio propio del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó por cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con los estatutos, la Sociedad tiene por objeto:

- a) La ejecución y explotación de las canalizaciones subterráneas para la instalación de redes de comunicación y cualesquiera otros servicios que discurran por el subsuelo y para los que sea necesario este tipo de infraestructuras.
- b) La gestión urbanística y la promoción de la edificación.
- c) La gestión y explotación de instalaciones deportivas, de ocio y culturales, así como el desarrollo de actividades de intereses social en lo comunitario local.
- d) La formación y promoción económica local.
- e) La tenencia y administración de las acciones o participaciones que correspondan al Ayuntamiento en cualesquiera empresas mercantiles.
- f) El servicio de transporte público urbano de viajeros.
- g) La gestión de mantenimiento, conservación, limpieza y reparación de edificios municipales.
- h) La gestión del ciclo integral del agua, que comprende todas las actuaciones necesarias para la captación, potabilización, distribución del agua a la población y depuración de la misma.
- i) La gestión de residuos, que incluye la recogida, traslado, tratamiento, valorización y eliminación de los mismos.
- j) La gestión y explotación de equipamientos de tipo comercial, que incluye la construcción o rehabilitación de edificios destinados a su uso, incluido el Mercado Municipal.
- k) Limpieza viaria.

Durante el ejercicio 2024 la actividad realizada por la Sociedad ha consistido, principalmente, en la gestión de las Grutas de San José, de la piscina municipal y la limpieza de edificios.

El ejercicio social se identifica con el período anual terminado el 31 de diciembre de cada año.



2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 18, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto durante el correspondiente ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- El deterioro de los activos intangibles y materiales (Nota 4.3).
- El deterioro de saldos de cuentas a cobrar (Nota 4.6.a).
- El cálculo de provisiones (Nota 4.11).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Dado las actividades desarrolladas por EMSEVALL y su condición de medio propio del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, que garantiza el apoyo financiero y de gestión necesarios para el funcionamiento de la Sociedad, los administradores presentan las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de activos y la liquidación de los pasivos en el curso normal de las operaciones.

2.4. Comparación de la información

Los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023, formuladas de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, fueron aprobadas por la Junta General de Socios de la Sociedad celebrada el 29 de mayo de 2024.



2.5. Agrupación de partidas

No es de aplicación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No es de aplicación.

2.7. Cambios en criterios contables

No es de aplicación.

2.8. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

2.9. Corrección de errores

En el ejercicio 2024 se ha procedido a registrar contra reservas ajustes por un importe total de 62.585,16 euros, correspondientes facturas no recibidas en ejercicios anteriores por 1.365,80 euros, por diferencias en las retenciones de la AEAT por 1.742,06 euros y por liquidaciones de la Seguridad Social por 59.477,30 euros. En el ejercicio 2023 se realizó una regularización de gastos de ejercicios anteriores por importe de 33,16 euros.

3- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficios)	260.767,96
Aplicación	
A reservas legal	26.076,80
A dividendos	50.000,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	184.691,16
Total	260.767,96

Durante el ejercicio 2023 se registró un resultado positivo de 73.191,63 euros, aplicándose de la siguiente forma:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficios)	73.191,63
Aplicación	
A reservas legal	7.319,16
A dividendos	50.000,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	15.872,47
Total	73.191,63



Los dividendos repartidos por la Sociedad en los últimos cinco años han sido los siguientes:

	2019	2020	2021	2022	2023
Distribución de dividendos	-	-	-	50.000,00	50.000,00

4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición incrementado, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas. En el caso de elementos del inmovilizado material recibidos mediante donación se valoran por el valor razonable del bien recibido.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

Elemento	Años de vida útil
Construcciones	33,33 - 50
Instalaciones técnicas	8 - 10
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4 - 10
Instrumental y utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	4 - 10

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se valoran y amortizan siguiendo las mismas normas que las aplicables a estos.

Con carácter general, aquellos que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se registran como gasto del ejercicio. Cuando el periodo de utilización sea superior a un año, se registran como inmovilizado al adquirirse, procediendo a su regularización al final del ejercicio en función del inventario físico practicado, con baja razonable por demérito.

Bienes asociados a los arrendamientos operativos y otras operaciones de naturaleza similar

Las inversiones realizadas que no sean separables de aquellos elementos utilizables de aquellos elementos utilizados mediante arrendamientos calificados como operativos, se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplen la definición de activos.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y figura en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.3. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

4.4. Inversiones inmobiliarias

No es de aplicación.

4.5. Permutas

No es de aplicación.

4.6. Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en función del fondo económico de la transacción. Su reconocimiento se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

a) *Activos financieros*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en función del modelo de negocio que aplica a los mismos para obtener flujos de efectivo y de las características de estos últimos.



Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiendo a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en las entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada.

Se registran inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde a la contraprestación entregada, registrándose los costes de la transacción directamente atribuibles como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se valoran posteriormente a su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transmiten los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

b) Pasivos financieros

La Sociedad clasifica los pasivos financieros a coste amortizado, correspondiendo a débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, o también aquellos que sin tener un origen comercial no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados, procediendo de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.



Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.7. Existencias

No es de aplicación.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No es de aplicación.

4.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.10. Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.11. Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

Provisiones

Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minorará del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.



4.12. Gastos de personal

Las retribuciones al personal de contabilizan como gasto del ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados y un activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales, por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable de registran como gasto en el que se adopta la decisión del despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Las reparaciones y los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.15. Negocios conjuntos

No es de aplicación.



4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen las inmobilizaciones intangibles son los siguientes:

	Aplicaciones informáticas
Saldo al 01.01.2023	34.019,37
Saldo al 31.12.2023	34.019,37
Bajas	(1.331,00)
Saldo al 31.12.2024	32.688,37

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

	Aplicaciones informáticas
Saldo al 01.01.2023	14.173,22
Dotaciones	9.489,26
Saldo al 31.12.2023	23.662,48
Bajas	(1.330,51)
Dotaciones	7.685,68
Saldo al 31.12.2024	30.017,65

	Aplicaciones informáticas
Valor neto contable al 31.12.2024	2.670,72
Valor neto contable al 31.12.2023	10.356,89



6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones de cada partida del balance incluida en este epígrafe son los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Elementos de transporte	Equipo proceso de datos	Total
Saldo al 01.01.2023	3.814.381,82	530.653,88	69.064,37	85.141,70	56.615,05	27.593,15	4.583.449,97
Adiciones	3.503,02	79.575,12	33.577,58	8.203,36	-	4.758,65	129.617,73
Bajas	-	-	-	(334,75)	(9.600,01)	(307,48)	(10.242,24)
Saldo al 31.12.2023	3.817.884,84	610.229,00	102.641,95	93.010,31	47.015,04	32.044,32	4.702.825,46
Adiciones	135.420,02	23.692,06	17.420,52	3.348,38	25.928,17	5.941,23	211.750,38
Bajas	(2.887.322,54)	(10.257,83)	(1.235,00)	(5.433,21)	-	(9.035,97)	(2.913.284,55)
Saldo al 31.12.2024	1.065.982,32	623.663,23	118.827,47	90.925,48	72.943,21	28.949,58	2.001.291,29

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Elementos de transporte	Equipo proceso de datos	Total
Saldo al 01.01.2023	1.746.899,13	204.451,06	16.090,52	17.357,33	19.435,86	15.483,98	2.019.717,88
Dotaciones	173.666,13	80.438,86	12.616,88	14.509,85	8.846,56	4.433,76	294.512,04
Bajas	-	-	-	(334,75)	(7.134,90)	(307,48)	(7.777,13)
Saldo al 31.12.2023	1.920.565,26	284.889,92	28.707,40	31.532,43	21.147,52	19.610,26	2.306.452,79
Dotaciones	173.943,69	84.422,73	18.685,42	15.265,33	8.715,08	5.955,72	306.987,97
Bajas	(1.639.681,80)	(10.909,43)	(1.584,02)	(4.318,53)	-	(9.150,52)	(1.665.644,30)
Saldo al 31.12.2024	454.827,15	358.403,22	45.808,80	42.479,23	29.862,60	16.415,46	947.796,46

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Elementos de transporte	Equipo proceso de datos	Total
Valor neto contable al 31.12.2024	611.155,17	265.260,01	73.018,67	48.446,25	43.080,61	12.534,12	1.053.494,83
Valor neto contable al 31.12.2023	1.897.319,58	325.339,08	73.934,55	61.477,88	25.867,52	12.434,06	2.396.372,67

El inmovilizado material incluye los activos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, tales como la piscina municipal y las Grutas de San José, por un valor neto contable de 267.506,88 euros al 31 de diciembre de 2024 (1.658.951,85 euros al 31 de diciembre de 2023). Como contrapartida, la Sociedad tiene registrado en el patrimonio neto el importe pendiente de amortizar de los elementos que conforman esta cesión gratuita, que se traspasa como ingresos al resultado del ejercicio por el mismo importe que la dotación a la amortización de dichos activos, resultando por lo tanto un efecto neutro en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 12).



En el ejercicio 2024 se ha regularizado el registro contable de la piscina municipal tras la obtención de un informe externo sobre el valor de uso de las citadas instalaciones municipales. El valor de este activo cedido por el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó se ha minorado en 2.870.918,07 euros, la amortización acumulada en 1.630.987,31 euros y la correspondiente subvención de capital en 1.239.930,76 euros. Al 31 de diciembre de 2024 el valor neto contable asciende a 92.823,77 euros. También se ha procedido a dar de baja la concesión de las antiguas oficinas que en la actualidad no se estaban usando por parte de EMSEVALL. El valor de este activo cedido por el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó se ha minorado en 16.404,47 euros, la amortización acumulada en 8.366,13 euros y la correspondiente subvención de capital en 8.038,35 euros.

El detalle de los activos cedidos es el siguiente:

Concesión	Valor contable 31.12.2023	Amortización acumulada 31.12.2023	Valor neto contable 31.12.2023	Valor contable 31.12.2024	Amortización acumulada 31.12.2024	Valor neto contable 31.12.2024
Paraje San José	412.108,55	155.004,01	257.104,54	412.108,55	237.425,44	174.683,11
Piscina municipal	3.028.950,94	1.635.617,39	1.393.333,55	158.032,87	65.209,10	92.823,77
Oficinas	16.404,47	8.366,12	8.038,35	-	-	-
Total	3.457.463,96	1.798.987,52	1.658.476,44	570.141,42	302.634,54	267.506,88

No hay elementos no afectos a la explotación.

No hay circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material, tales como litigios, embargos y situaciones análogas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Categoría	Inversiones financieras a largo plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	1.750,00	1.750,00



Los activos financieros no corrientes corresponden a fianzas a largo plazo.

Categoría	Inversiones financieras a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	454.180,30	228.149,63

La composición de las inversiones financieras a corto plazo registradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Categoría	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Clientes	451.138,37	224.595,58
Deudores	1.979,84	1.979,84
Anticipos remuneraciones	182,50	694,62
Partidas pendientes de aplicación	479,59	479,59
Fianzas	400,00	400,00
Total	454.180,30	228.149,63

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos financieros no corrientes son:

Categoría	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	7.680,50	7.680,50

Los pasivos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no tienen un vencimiento determinado, correspondiendo a fianzas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos financieros corrientes son:

Categoría	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	149.953,75	293.664,38

Dentro de otros pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 se recogen los proveedores, por importe de 123.216,11 euros (155.363,80 euros en 2023); acreedores, por importe de 5.415,89 euros (137.465,26 euros en 2023) y remuneraciones pendientes de pago, por importe de 21.321,75 euros (835,32 euros en 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad estima que el valor razonable de las deudas y de los créditos, no difiere de manera significativa del expresado en las correspondientes notas de la presente Memoria.

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito aplicado corresponde a tipos de interés de mercado.



9. FONDOS PROPIOS

9.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a 1.157.310,00 euros, representado por 385 participaciones sociales, de 3.006 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas e intransferibles a persona distinta de su único titular, el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, por lo que la Sociedad tiene carácter de unipersonal.

9.2 Prima de emisión

La prima de emisión por importe de 45.696,00 euros deriva de la ampliación de capital aprobada el 27 de octubre de 2021.

9.3 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al cierre del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 esta reserva no se encuentra totalmente dotada.

9.4 Otras aportaciones de socios

La Sociedad no ha recibido otras aportaciones por parte del socio único en el ejercicio 2024, ni el ejercicio 2023.

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2024			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
	No corriente		Corriente	
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	13,08	6.861,71
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	131.802,07
H.P.,deudora por subvenciones	-	-	20.000,00	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	2.413,18	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	900,28	100.077,88
Pasivo por impuesto diferido	-	5.622,63	-	-
Total	-	5.622,63	23.326,54	238.741,66



emsevall

Entidad Municipal de
Servicios de La Vall d'Uixó

	Saldo al 31.12.2023			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
	No corriente		Corriente	
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	936,00	6.232,37
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	109.264,40
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	83.630,16
Pasivo por impuesto diferido	-	9.555,27	-	-
Total	-	9.555,27	936,00	199.126,93

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2024	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	260.767,96	
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	2.148,29	(62.585,16)
Base imponible (resultado fiscal)	200.331,09	
Compensación BINs ejercicios anteriores	(200.331,09)	
Base Imponible	-	

	Ejercicio 2023	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	73.191,63	
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	1.817,11	
Base imponible (resultado fiscal)	75.008,74	
Compensación BINs ejercicios anteriores	75.008,74	
Base Imponible	-	

Al 31 de diciembre de 2024 se han registrado pasivos por impuestos diferidos, por importe de 5.622,63 euros (9.555,27 euros en el ejercicio 2023), correspondientes al efecto impositivo de las subvenciones percibidas.

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2024 bases imponibles negativas pendientes de compensación no registradas por un total de 398.075,93 euros (598.407,02 euros al cierre de 2023).

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



11. INGRESOS Y GASTOS

a) Cifra de negocios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios ha sido generada en La Vall d'Uixó y corresponde a actividades que constituyen el objeto social de la Sociedad. Una gran parte del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024 y 2023 ha consistido en prestaciones de servicios al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, mediante encargos de gestión.

El desglose de las prestaciones de servicios al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó es el siguiente:

	2024	2023
Servicio limpieza	1.432.398,82	1.412.475,89
Servicio piscina municipal	281.255,99	280.438,55
Total	1.713.654,81	1.692.914,44

Los ingresos devengados con terceros en el ejercicio 2024 han ascendido a un total de 3.503.817,69 euros (3.091.081,99 euros en el ejercicio 2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las actividades llevadas a cabo por la Sociedad como medio propio del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó han superado el 80% en los tres ejercicios anteriores a la formalización del encargo de gestión.

b) Aprovisionamientos

Su desglose es el siguiente:

	2024	2023
Compras de mercaderías	71.384,21	41.685,71
Compras de otros aprovisionamientos	10.322,24	-
Variación de existencias	(8.249,04)	-
Total	73.457,41	41.685,71

Todas las compras efectuadas por la Sociedad son de procedencia nacional.

c) Cargas sociales

Su desglose es el siguiente:

	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	865.929,26	818.916,05
Otros gastos sociales	13.362,90	13.304,53
Total	879.292,16	832.220,58



d) Otros gastos de explotación

Su desglose es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	50.360,33	39.242,98
Reparaciones y conservación	55.668,32	88.300,64
Servicios profesionales independientes	80.266,62	99.528,56
Transportes	512,56	-
Primas de seguros	7.915,34	5.172,47
Servicios bancarios y similares	4.695,52	4.066,37
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	142.510,53	138.749,47
Suministros	105.376,34	178.548,54
Otros servicios	171.127,09	157.734,74
Otros tributos	90.838,63	101.825,97
Total	709.271,28	813.169,74

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los saldos y variaciones de este epígrafe del balance son los siguientes:

	Subvención de capital
Saldo al 01.01.2023	1.849.534,32
Efecto impositivo subvenciones	3.624,65
Imputación a resultados del ejercicio	(159.678,93)
Saldo al 31.12.2023	1.693.480,04
Efecto impositivo subvenciones	3.932,64
Altas	95.000,00
Minoraciones	(304,73)
Regularización concesiones	(1.247.969,11)
Imputación a resultados del ejercicio	(140.999,15)
Saldo al 31.12.2024	403.139,69



Como se indica en la nota 6, la Sociedad ha recibido activos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, habiendo registrado en el patrimonio neto el importe pendiente de amortizar de los elementos que conforman esta cesión gratuita, que se traspaasa como ingresos al resultado del ejercicio por el mismo importe que la dotación a la amortización de dichos activos.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2024 se han provisionado diversas reclamaciones del personal, así como el gasto correspondiente al incremento a realizar a la plantilla de la Sociedad, del 0,5% del IPC, según los PGE de 2024, y que al cierre del ejercicio no se había abonado a la plantilla. En el ejercicio 2023, se procedió a provisionar el gasto correspondiente al incremento a realizar a la plantilla de la Sociedad, del 0,5% del IPC, según los PGE de 2023, y que al cierre del ejercicio no se había abonado a la plantilla.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Ayuntamiento de La Vall d'Uixó	
	2024	2023
Servicios prestados	1.713.654,81	1.692.914,44

La facturación realizada al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó ha ascendido durante el año 2024 a la cantidad de 1.713.654,81 euros, que representa el 32,84% del importe neto de la cifra de negocios. En el ejercicio 2023 ascendió a 1.692.914,44 euros, el 35,39% del importe neto de la cifra de negocios de dicho ejercicio.

La Sociedad tiene articuladas sus relaciones contractuales con el Ayuntamiento de Vall d'Uixó mediante encargos de gestión, que fijan las normas que han de regir entre la Sociedad y el Ayuntamiento referentes al encargo, presupuesto, programación, ejecución y facturación de los trabajos.

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

Concepto	Ayuntamiento de La Vall d'Uixó	
	31.12.2024	31.12.2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
Clientes por prestación de servicios	310.460,61	140.319,43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Otros acreedores	4.489,21	137.465,66



Durante los ejercicios 2024 y 2023 los administradores no han recibido retribución alguna en concepto de sueldos y salarios. En los ejercicios 2024 y 2023 no han percibido dietas por su asistencia a las reuniones del órgano de administración. No existen anticipos o créditos concedidos a los administradores ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los mismos.

El Consejo de Administración, en el ejercicio 2024, está compuesto por 3 hombres y una mujer (3 hombres y una mujer en el ejercicio 2023).

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones durante el ejercicio para dicha finalidad. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir posibles riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha incurrido en gastos de protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad, dado su objeto social, no tiene información alguna a incluir en la memoria en relación con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	19,09	23,04



17. OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías y sexos, que no difiere de manera significativa del número medio de personas empleadas en el curso de dichos ejercicios, es el siguiente:

Ejercicio 2024		
Categoría	Personal al 31.12.24	
	Hombres	Mujeres
Dirección	3	2
Encargados	3	6
Administrativos	1	4
Oficiales	3	3
Peones	36	50
Total	46	65

Ejercicio 2023		
Categoría	Personal al 31.12.23	
	Hombres	Mujeres
Dirección	2	2
Encargados	1	7
Administrativos	1	4
Oficiales	3	3
Peones	35	51
Total	42	67

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre que afecten a las cuentas anuales ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



emsevall
Entidad Municipal de
Servicios de La Vall d'Uixó

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VALL D'UIXÓ, S.L.U., formulan las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 21.

La Vall d'Uixó, 27 de marzo de 2025

D. Tania Baños Martos
Presidenta

D. Javier Ferreres Burguete
Consejero Delegado

D. Marc Seguer Moya
Consejero

D. Fernando Darós Arnau
Consejero